

CODIGO: H02-\$-01

Julio 23/2013

2

PLAN DE MEJORAMIENTO DE LA INSTITUCION EDUCATICA NUESTRA SEÑORADEL CARMEN

PAGINA: 1 DÉ 1

No.	Descripcion del Hallazgo	Accion de Mejoramiento a desarrollar			Ejecución				PAGNA 10C.
			Area Encargada	Responsable del Cumplimiento	Fecha de Inicio	Fecha de Terminacion	Indicador de Cumplimiento	Metas %	Observaciones
	HALLAZGO ADMINISTRATRATIVO SIN INCIDENCIA No 3 DEFICIENCIA EN LA RENDICION DE CONTRATOS – AUSENCIA DE VINCULOS SECOP EN LA PLATAFORMA SIA OBSERVA: Se identificó una deficiencia significativa en la rendición de los contratos en la plataforma SIA OBSERVA por parte de la institución Educativa Nuestra Señora del Carmen. Especificamente se constata la ausencia de los vínculos correspondientes al sistema electrónico de contrataciones públicas – SECOP, en los contratos presentados en dicha plataforma, lo cual entraña una presunta violación de la Resolución No. 047 del 23 de febrero de 2023. Esto debido a la falta de procedimientos adecuados para garantizar la integración de esta información durante el proceso de rendición de contratos. To cual limita la capacidad de las partes interesadas y el público en general para acceder a la información completa y precisa sobre los contratos celebrados por la institución lo que podría comprometer la percepción de integridad y transparencia de la misma.	del Carmen, debe cumplir las las obligaciones de transparencia y trazabilidad estipuladas en las normas de contratación pública. La información debe ingresar a la pagina de Secop completa y precisa sobre los contratos realizados por la institución, indicando los principios de transparencia en la rendición de las cuentas, rendidas en la plataforma y dar cumplimiento al marco normativo de contratación pública, y evitar el riesgo la	Rectoria	Miguel Perez Marquez	4/06/2024	31/12/2024	En la suscripción y éjecución cotractual, la administración debe cumplir las obligaciones de transparencia y trazabilidad estipuladas en las normas de contratación pública. La información debe ingresar a la pagina de Secop II completa y precisa sobre los contratos realizados por la institución. indicando los principios de transparencia en la rendición de las cuentas, rendidas en la plataforma SIA - OBSERVA y dar cumplimiento al marco normativo de contratación pública, y evitar el riesgo la percepción de integridad y transparencia de la institución.	Que el 100% de los contratos deben cumplir las obligaciones de transparencia y trazabilidad establecidas en las normas de contratacion Publica, y dicha infomacion dede ingrasar a la pagina del SECOP II	

Elaboro: COMISION AUDITORA: Sandra Pareja y Maria Chiquillo Melendez	corgo Profesiona Universitario y Tecnica Operativa				
Revisó: Antonio Sanchez Ballesteros	Cargo: Profesional Especializado				
Aprobó: Hernando Pertuz Corcho	Cargo: Director Tecnico de Auditoria Fiscal				







Fecha de Recepción Junio 11 de 2024 - 05: 38: 20 p. m. Fecha de Radicación Junio 11 de 2024 - 11: 46: 44 p. m. Radicación Automatizada De Correo Electrónico

Radicado E2024061125

Contraloria Distrital de Cartagena Verifique el contenido escaneando el código



CERTIFICADO DE RECEPCIÓN DIGITAL DE CORREO ELECTRÓNICO.

Asunto	Re: Correspondencia radicado S202405287 enviado por	
	Contraloria Distrital de Cartagena	
De	ieinenscar@gmail.com	
Para	correspondencia@contraloriadecartagena.gov.co tos Contraloria.pdf	
Adjuntos		

Mensaje enviado

anexo plan de mejoramiento de la institución educativa nuestra señora del carmen

rectoria

El mar, 28 may 2024 a las 14:19, <correspondencia@contraloriadecartagena.gov.co> escribió:

Información de correspondencia

Estimado/a MIGUEL PEREZ MARQUEZ,,

Le informamos que ha recibido nueva correspondencia:

Remitente: HERNANDO PERTUZ CORCHO

Radicado: S202405287

Fecha: 2024-05-28 2:19 PM

• Conozca el contenido del documento aqui.

Asunto:

Informe Definitivo Auditoria de Cumplimiento vigencia 2023- Institución Educativa Nuestra Señora del Carmen .

Si encuentra dificultades, no dude en contactarnos para asistencia. Atentamente.

ORBIS -Contraloria Distrital de Cartagena

Este mensaje ha sido enviado por Contraloria Distrital de Cartagena

www.contraloriadecartagena.gov.c











